

HR



Expediente Nº 40642/91



Ministerio de Educación y Justicia
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

597

BUENOS AIRES, - 7 ABR 1992

VISTO los presentes actuados en los que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "PEDRO GOYENA" (B-4) de Bahía Blanca, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, solicitan autorización para aplicar el plan de estudios "FORMACION DE TECNICOS SUPERIORES EN COMERCIO EXTERIOR", aprobado con carácter experimental, por Resolución Ministerial Nº 129/91, a partir del período lectivo 1992, y

CONSIDERANDO:

que el ensayo educativo se ajusta a las prescripciones del Decreto Nº 940/72.

que el artículo 5º de dicha norma legal, establece que los organismos de conducción deberán seleccionar los establecimientos en los que se realizarán las experiencias.

que la extensión del ensayo permitirá recabar mejores datos en beneficio de una evaluación más sólida y confiable de la misma.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA y de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto Nº 101/85,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial Colegio "PEDRO GOYENA" (B-4) de Bahía Blanca,

LM
CAS

W
my



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

597



PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a aplicar el plan de estudios "FORMACION DE TECNICOS SUPERIORES EN COMERCIO EXTERIOR" aprobado, con carácter experimental, por Resolución Ministerial Nº 129/91, a partir del período lectivo 1992.

ARTICULO 2º.- Establecer que el Instituto autorizado a aplicar el plan "FORMACION DE TECNICOS SUPERIORES EN COMERCIO EXTERIOR", por el artículo 1º, deberá suministrar la información que se le requiera en orden a la evaluación final de la experiencia educativa.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efectos de posteriores trámites.-

haz
CAS

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION